

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

4791 Cambio de uso de suelo no urbanizable.

La Junta de Gobierno Local de 9 de septiembre de 2022 adoptó acuerdo para informar favorablemente la solicitud tramitada por CONEXMUL SL, según el expediente ASNU/0002/2022, para el cambio de uso de la parcela sita en suelo no urbanizable, 5b, Agrícola Secano, Paraje Yéchar, polígono 40, parcela 28, para la implantación de una planta de acopio y valoración de RCD's.

Asimismo se acuerda abrir un período de información pública de 20 días a los efectos de presentación de alegaciones. La documentación se podrá consultar en las dependencias municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://mula.es/web/transparencia/informacion-de-relevancia-juridica-exposicion-publica/>.

Mula, 12 de septiembre de 2022.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.